



La Historia de la Iglesia no es lo que usted cree.

El método de William Cunningham para forjar la claridad doctrinal.

La mayoría de los cursos de historia eclesiástica son una mera narración de hombres y eventos. Cunningham propuso un rumbo radicalmente distinto. Sostenía que el verdadero valor del estudio histórico no reside en la historia misma, sino en las lecciones que se derivan de ella.

“El provecho más valioso e importante que se derivaba del estudio de la historia de la Iglesia Cristiana se encontraba en el análisis que los grandes desarrollos de la verdad y el error... han desarrollado sobre la Palabra de Dios”. — Prefacio a Teología Histórica.

La Claridad Forjada en el Fuego de la Controversia.

Cunningham argumenta que las doctrinas más cruciales de las Escrituras rara vez se comprendieron en su totalidad o se declararon con precisión hasta que fueron puestas a prueba. Las herejías y las disputas obligaron a la Iglesia a:

1. **Profundizar** su entendimiento de la Palabra de Dios.
2. **Definir** la verdad con una precisión antes innecesaria.
3. **Separar** las verdades **esenciales** de las no esenciales.



VERDAD BÍBLICA BRUTA



HEREJÍA Y CONTROVERSIA



DOCTRINA PURA Y DEFINIDA

"La verdad salió del horno más pura a causa del fuego".

La Primera Batalla: ¿Qué es la Iglesia?

La primera gran área de conflicto doctrinal no fue sobre un punto teológico abstracto, sino sobre la definición misma de la Iglesia. Esta controversia fundamental da forma a casi todas las demás discusiones sobre autoridad, gobierno y sacramentos. El debate se centra en dos conceptos clave.



La Iglesia Invisible

Compuesta por “todo el número de los elegidos que han sido, son, o serán congregados en uno bajo Cristo, su Cabeza”. Solo Dios conoce a sus miembros con certeza.



La Iglesia Visible

Compuesta por “todos aquellos que en todo el mundo profesan la verdadera religión, junto con sus hijos”. Es la sociedad eclesiástica organizada y observable.

Dos Definiciones, Dos Eclesiologías.

La forma en que se define a la Iglesia determina dónde reside la autoridad. La controversia histórica a menudo se reduce a este punto.

La Perspectiva Católica Romana (Según Bellarmine)

Definición: “La congregación de todos los fieles que profesan la misma fe, participan en los mismos sacramentos, gobernada por pastores legítimos bajo una cabeza visible, el vicario de Cristo”.

Énfasis: La estructura visible y jerárquica es esencial. La visibilidad y la perpetuidad son notas clave de la verdadera iglesia.

La Perspectiva Protestante (Según la Confesión de Westminster)

Definición: “La iglesia católica o universal visible, consiste... de todos aquellos que en todo el mundo profesan la verdadera religión, junto con sus hijos”.

Énfasis: La visibilidad puede fluctuar (“a veces más, a veces menos visible”). La pureza de la doctrina del evangelio y la correcta administración de las ordenanzas son las verdaderas marcas, no una cabeza visible o una sucesión ininterrumpida.

¿La Iglesia existe para el Ministerio, o el Ministerio para la Iglesia?

La controversia sobre la naturaleza de la Iglesia culmina en una pregunta fundamental sobre el propósito del ministerio. Esta diferencia de enfoque explica por qué los reformadores pudieron justificar un ministerio fuera de la sucesión romana.

Perspectiva Católica Romana



Perspectiva Protestante

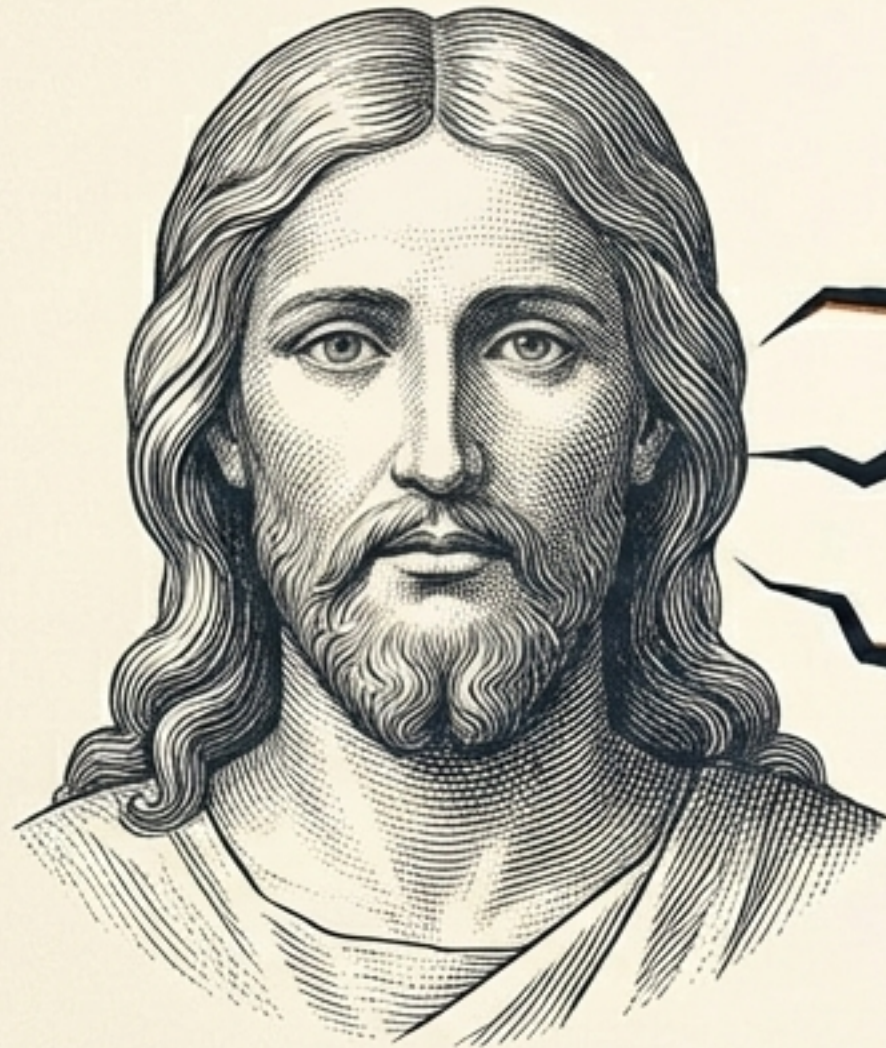


“La posición de los papistas procede virtualmente de la suposición de que la iglesia es por el bien del ministerio, y la de los protestantes de la suposición de que el ministerio es por el bien de la iglesia. La Iglesia de Roma convierte el ministerio en el fin, y la iglesia en el medio. Los protestantes invierten este orden”

Para los reformadores, cualquier sociedad de creyentes, al ser una iglesia, tiene derecho a un ministerio, ya que “Cristo ha dado el ministerio a la iglesia”, y no a la inversa. La edificación de la Iglesia es el fin; el ministerio es el medio.

El Desafío de las Primeras Herejías.

Incluso en la era apostólica, surgieron errores que amenazaron el corazón del Evangelio. Estas herejías, aunque destructivas, sirvieron como el “fuego” que forzó una articulación más clara de la Cristología ortodoxa.



Docetismo

Negaba la realidad del cuerpo de Cristo y sus sufrimientos. Sostenía que eran meras apariencias o fantasmas. El apóstol Juan se opuso directamente a esta idea.

Cerinto

Separaba al “hombre Jesús” del “Cristo” divino. Enseñaba que el Cristo descendió sobre Jesús en su bautismo y lo abandonó antes de la crucifixión.

Gnosticismo (General)

Postulaba un conocimiento secreto (gnosis) para la salvación y a menudo veía el mundo material como malvado, lo que llevaba a negar la verdadera encarnación.

“Todo espíritu que confiesa que Jesucristo ha venido en carne, es de Dios; y todo espíritu que no confiesa que Jesucristo ha venido en carne, no es de Dios”. — 1 Juan 4:2-3

Los Primeros Defensores: Los Padres Apostólicos.

Frente a las herejías emergentes, se levantaron líderes que habían conocido a los apóstoles. Sus escritos son los primeros testimonios no canónicos de la fe, pero su valor reside en su testimonio de la Escritura, no en una autoridad propia.



Clemente de Roma

Su "Primera Epístola a los Corintios" es el "más antiguo vestigio genuino de la antigüedad cristiana". Su testimonio sobre el gobierno de la iglesia es "inequívoca y decididamente presbiteriano".



Policarpo de Esmirna

Discípulo del apóstol Juan, llamado "ese bendito y apostólico presbítero" por Ireneo. Su epístola a los filipenses consiste en exhortaciones prácticas arraigadas en las Escrituras.



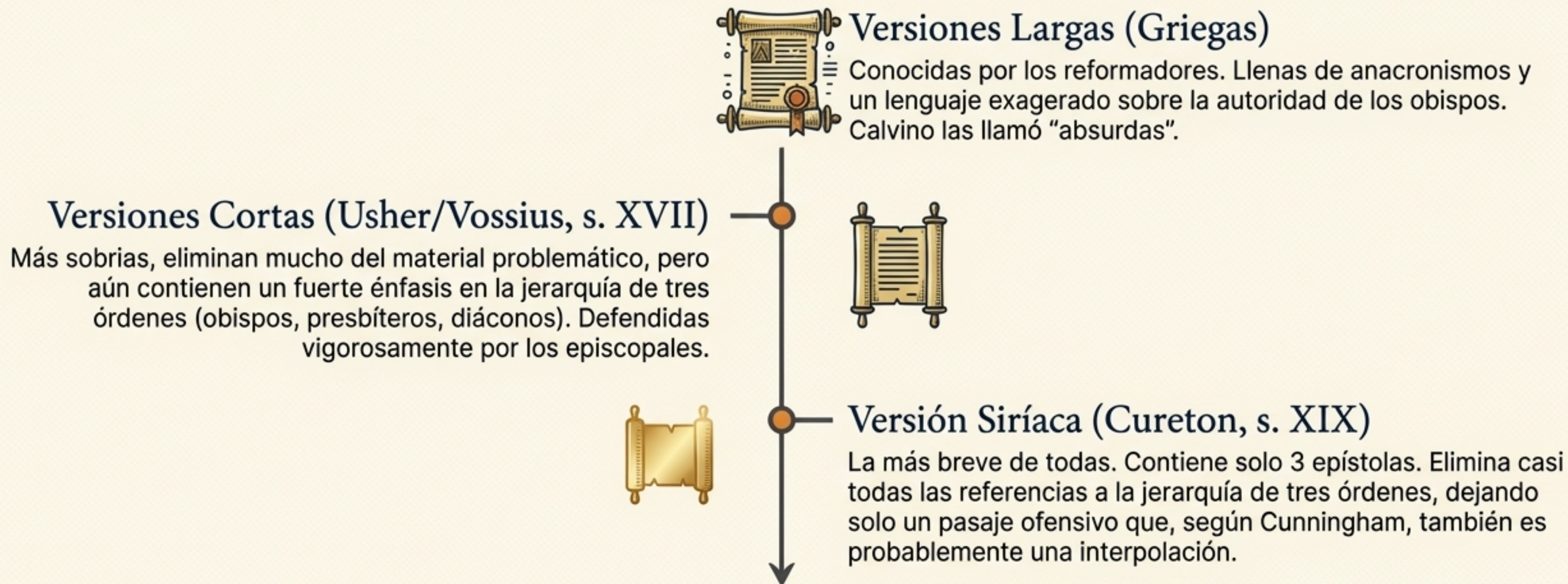
Ignacio de Antioquía

Sus epístolas son un campo de batalla. Las versiones más largas y corruptas son usadas para defender la prelatura, pero las versiones más cortas y auténticas (siríacas) socavan esa misma causa.

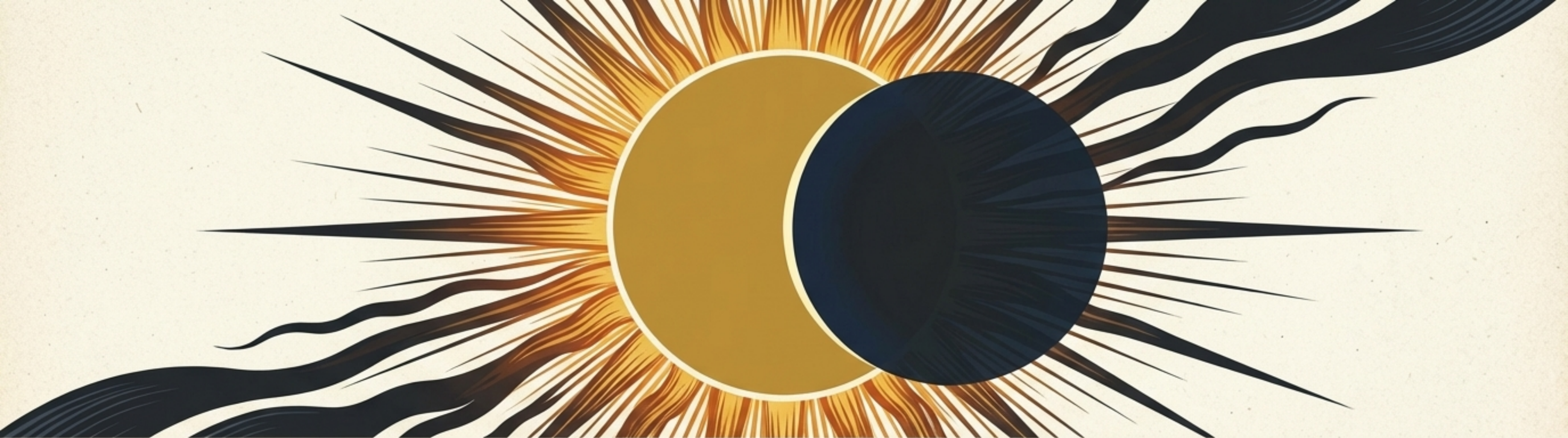
Conclusión de Cunningham: Los Padres Apostólicos son testigos cruciales de la autenticidad de las Escrituras, pero **"no hay nada"** en ellos que deba tentarnos a tomarlos en lugar de, o incluso en adición a, los evangelistas y apóstoles como nuestros guías".

Un Caso de Estudio en Falsificación: Las Epístolas de Ignacio.

La controversia sobre las cartas de Ignacio es un ejemplo perfecto de cómo se ha luchado por el registro histórico. El análisis de las diferentes versiones revela un proceso de interpolación para justificar una estructura eclesiástica posterior.



El hecho de que Ignacio, a diferencia de sus contemporáneos (Clemente, Policarpo) y de los apóstoles, use "obispo" y "presbítero" como oficios distintos es la prueba más contundente de que "incluso la edición más corta y fiable está sumamente interpolada".



La Crisis Suprema: La Deidad de Cristo en Juego

A principios del siglo IV, surgió la controversia más peligrosa que la Iglesia había enfrentado. Arrio, un presbítero de Alejandría, propuso una doctrina que, aunque usaba lenguaje exaltado para Cristo, en última instancia lo reducía a una simple criatura.

Los Postulados del Arrianismo:

- “Hubo un tiempo en que el Hijo no era”: Negaba la eternidad del Hijo.
- “Fue hecho de la nada”: Lo convertía en una criatura, no en el Creador.
- “Es de una sustancia o esencia diferente del Padre”: Negaba su plena deidad.

**Si Cristo es una criatura, por muy exaltada que sea, no puede ser el Salvador.
El Evangelio mismo estaba en peligro.**

La Respuesta de la Iglesia: El Concilio de Nicea (325 d.C.)

En respuesta a la crisis arriana, el Emperador Constantino convocó el primer Concilio Ecuménico. El objetivo era establecer de una vez por todas la doctrina de la Iglesia sobre la persona de Cristo.

El Dilema de los Padres de Nicea

Atanasio relata que su intención inicial era usar únicamente palabras de la Escritura para condenar a Arrio. Sin embargo, descubrieron que los arrianos aceptaban todas las declaraciones bíblicas sobre Cristo, pero les imponían su propia interpretación herética.

La tarea se convirtió en encontrar una terminología que:

1. Encarnara con exactitud la enseñanza de la Escritura.
2. Implicara una negación tan explícita del arrianismo que ningún arriano pudiera aceptarla.



El Poder de una Palabra

La solución del Concilio de Nicea se cristalizó en una sola palabra, precisa y contundente, que los arrianos no podían aceptar ni tergiversar.

ὁμοούσιος

Homoousios: "Consustancial" o "de la misma sustancia/esencia".

Afirmaciones Clave del Credo Niceno:

- Engendrado, **no creado**.
- De la **sustancia** (ἐκ τῆς οὐσίας) del Padre.
- Dios verdadero de Dios verdadero.
- **Consustancial** (ὁμοούσιος) con el Padre.

La palabra *homoousios* afirmó que la sustancia o esencia del Hijo no era simplemente *similar* a la del Padre (herejía semiarriana), sino numéricamente *una y la misma*. Esto excluía toda forma de arrianismo.



El Ancla de la Ortodoxia en la Tormenta.

La victoria de Nicea no fue inmediata. Durante gran parte del siglo IV, el arrianismo y el semiarrianismo dominaron la Iglesia por influencia imperial. Jerónimo escribió que “el mundo entero gemía, y se preguntaba por qué se había convertido en arriano”.

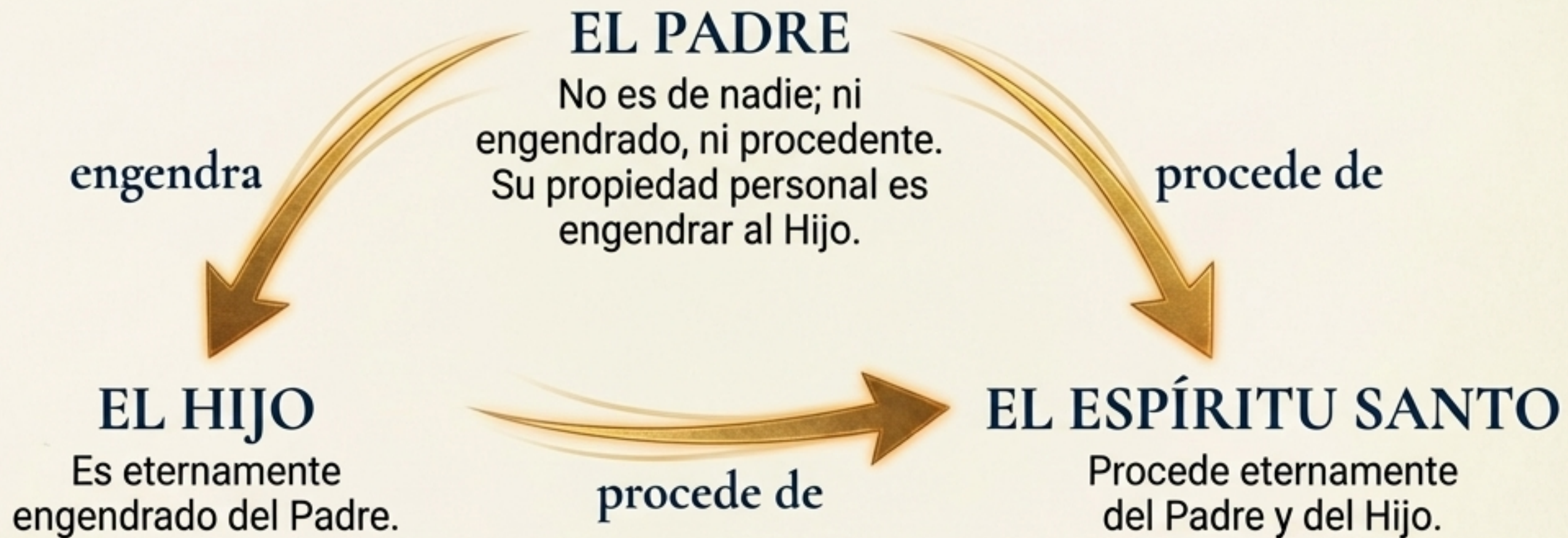
El Rol de Homoousios

- En medio de la confusión, con numerosos concilios arrianos creando sus propios credos ambiguos, la palabra homoousios se mantuvo firme.
- Cunningham la describe como “la lanza de Ituriel”, detectando y exponiendo el error bajo cualquier disfraz.
- Actuó como “el ancla que mantuvo la fe ortodoxa firme y segura en medio de las terribles tormentas de más de medio siglo”.

La historia del siglo IV demuestra que los Padres de Nicea, al adoptar este término preciso, actuaron con una sabiduría providencial que preservó la verdad de Dios para las generaciones futuras.

De la Cristología a la Trinidad: Definiendo las Personas.

La precisión lograda en Nicea permitió a la Iglesia articular más plenamente la doctrina de la Trinidad. Más allá de afirmar que las Tres Personas comparten una esencia, se definieron sus propiedades distintivas y eternas.



Punto Clave: Estas no son meras especulaciones, sino generalizaciones basadas en las relaciones y roles que la Escritura atribuye a cada Persona de la Divinidad. La filiación eterna del Hijo, por ejemplo, es fundamental para la teología ortodoxa.

Después de Nicea: Naturalezas, Personas y la Unión Hipostática.

Habiendo establecido la plena deidad de Cristo, las controversias del siglo V se centraron en cómo la naturaleza divina y la humana coexisten en Su única persona.

El Fuego del Refinamiento Continúa

VS. NESTORIO (Concilio de Éfeso, 431)

- Que dividía a la persona de Cristo. La Iglesia afirmó que Cristo es **una sola persona**.

VS. EUTIQUIO (Concilio de Calcedonia, 451)

- Que confundía o mezclaba las dos naturalezas. La Iglesia afirmó que las dos naturalezas permanecen **distintas, sin conversión, composición o confusión**.





El Legado de la Claridad: ¿Por qué nos importa esta historia?

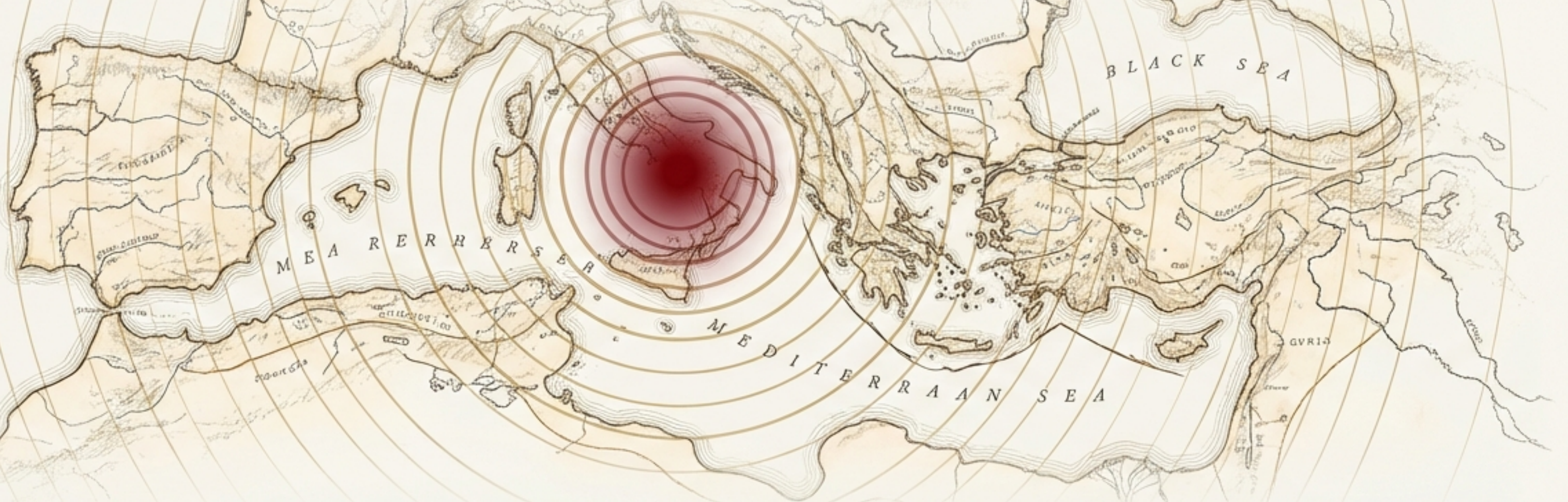
El método de William Cunningham nos enseña que la historia de la iglesia es el laboratorio donde la verdad bíblica fue probada, defendida y definida. Cada controversia, cada concilio y cada credo es un testimonio del proceso por el cual el Espíritu Santo ha guiado a la Iglesia hacia una comprensión más profunda de la revelación.

1. Nos proporciona un vocabulario teológico preciso para articular nuestra fe.
2. Nos advierte contra errores antiguos que resurgen con nuevos disfraces.
3. Nos muestra que la verdad por la que vivimos hoy fue defendida a un gran costo.

“Puede decirse que pocas de las doctrinas menos elementales de la Escritura han sido detenidamente comprendidas o declaradas con precisión ... hasta que han pasado por la prueba de la controversia y han sido purificadas del auténtico error”. El estudio de la historia no es opcional; es parte de nuestra herencia y nuestra armadura.

El Epicentro de la Gracia

La Controversia Pelagiana y las Réplicas que
Definieron a la Iglesia Medieval



Un análisis de cómo una batalla teológica fundamental sobre la naturaleza humana y la gracia divina generó ondas de choque que **redefinieron la adoración, la política y el pensamiento** de la Iglesia durante mil años.

La Falla Tectónica: Más Fundamental que la Trinidad

«La historia de la Iglesia parece indicar que, de alguna manera, la prosperidad de la piedad personal vital está más estrechamente relacionada con las opiniones correctas sobre los puntos involucrados en la controversia pelagiana, que incluso con las opiniones correctas sobre el tema de la Trinidad y de la persona de Cristo.»

(Fuente: Teología Histórica)



La Tensión Central: Soberanía Divina vs. Autonomía Humana. Este no es un debate abstracto, sino el eje sobre el cual gira la vitalidad espiritual de la Iglesia.



Un Barómetro Espiritual: La decadencia en la verdadera religión casi siempre ha estado acompañada de errores doctrinales sobre estos temas. La acción y reacción entre doctrina y piedad es 'rápida y manifiesta'.



El Marco de Análisis: Entender este 'terremoto' teológico es clave para interpretar las 'réplicas' que le siguieron en la vida de la Iglesia.

Los Protagonistas del Conflicto



Agustín de Hipona

- Defensor de la gracia soberana de Dios.
- Su teología fue forjada a través de su propia conversión y su pasado en el maniqueísmo, lo que, según la fuente, lo protegió de caer en extremos opuestos durante la controversia.
- Considerado el teólogo más glorioso desde los apóstoles hasta la Reforma por su defensa sistemática de la gracia.



Principios del siglo V. Un momento donde las doctrinas de la gracia no habían sido sistemáticamente examinadas, dejando un campo fértil para la controversia.



Pelagio

- Monje de Gran Bretaña.
- Exaltaba las facultades naturales y la capacidad moral inherente del ser humano.
- Junto a sus seguidores Celestio y Juliano de Eclanum, enseñó sus doctrinas en Roma alrededor del año 411.
- Agustín mismo lo describió como un hombre de gran talento, a diferencia de la vehemencia de otros oponentes como Jerónimo.

El Terremoto Doctrinal: Dos Visiones del Hombre y la Salvación

| Tema Clave | Postura de Pelagio  | Postura de Agustín  |
|------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Pecado Original | El carácter moral del hombre no recibió daño por la caída. Los hombres nacen con la misma capacidad que Adán antes de pecar. | La naturaleza moral del hombre fue corrompida por la caída. Esta depravación es heredada por toda la humanidad. |
| Libre Albedrío | El hombre posee una capacidad de voluntad intacta para elegir y hacer el bien sin necesidad de una ayuda divina especial. | El hombre caído ha perdido “por completo toda capacidad de voluntad para cualquier bien espiritual”. Su voluntad está en servidumbre al pecado. |
| Gracia Divina | No es estrictamente necesaria para la salvación. Es una ayuda (revelación, facultades naturales) que facilita lo que el hombre ya puede hacer por sí mismo. | Es una acción sobrenatural, especial y preveniente del Espíritu de Dios, absolutamente necesaria para la conversión y santificación. |
| Predestinación | Dios elige a los hombres basado en la fe y las obras que Él prevé que realizarán. | Dios elige incondicionalmente a algunos para la salvación por Su propia soberana buena voluntad, no por méritos previstos. La fe es un don que sigue a la elección. |


La Sombra Persistente: El Semi-Pelagianismo


Un sistema intermedio, de “carácter mucho más vago e indefinido” que el pelagianismo puro. Prevalció ampliamente en la iglesia cuando la piedad estaba en decadencia.

- **Admite el Pecado Original... en algún sentido:**
 - Acepta que la naturaleza humana está “más o menos corrompida”.

- **El Peligro de la Ambigüedad:** Mientras que el pelagianismo abierto ataca la raíz del evangelio, el semi-pelagianismo lo socava de manera más sutil, compartiendo la gloria de la salvación “entre los salvados y el Salvador”.

Semi-Pelagianismo



Pelagianismo


Agustinismo

- **Admite la Necesidad de la Gracia... hasta cierto punto:** Reconoce que la asistencia divina es “más o menos necesaria”.

- **Condena Formal:** A pesar de su popularidad, fue formalmente condenado en el Segundo Concilio de Orange (529 d.C.).

Las Réplicas del Epicentro



La batalla por la gracia no se limitó a la doctrina de la salvación. Las tensiones teológicas desatadas por la controversia pelagiana pronto se manifestaron en áreas cruciales de la vida de la Iglesia:

La Adoración: ¿A quién y cómo oramos?

El Poder: ¿Quién gobierna en la tierra?

La Teología: ¿Cómo conocemos a Dios?

Las siguientes secciones explorarán cómo una visión disminuida de la gracia y una visión exaltada de la capacidad humana reconfiguraron la práctica y el pensamiento de la Iglesia medieval.

Réplica 1: ¿A Quién Adoramos?

El Reflejo de la Gracia en el Culto



Terminología Clave

Latría: Culto religioso supremo, debido solo a Dios.

Dulía: Culto religioso inferior, rendido a santos y ángeles.

Hiperdulía: Un tipo especial de dulía reservado para la Virgen María.

La Conexión Teológica

- Una visión **agustiniana** (depravación total, gracia soberana) conduce a la dependencia de un único Mediador divino: Cristo.
- Una visión **semi-pelagiana** (subestimación de la depravación y la necesidad de gracia) abre la puerta a mediadores humanos y ayudas visibles en la adoración.

Evolución Histórica

1. **Origen (S. I-III):** Comienza con una “veneración injustificada y excesiva a la memoria, e incluso a las reliquias, de los mártires”.
2. **Expansión (S. IV-V):** Se convierte en una “demonolatría” (culto a los muertos) prevalente, sancionada incluso por figuras eminentes como Agustín.
3. **Consolidación (S. VIII):** El culto a las imágenes se establece formalmente, llevando a una controversia que involucró “derramamiento de sangre e incontables crímenes”.

El Punto de Quiebre: El Segundo Concilio de Nicea (787 d.C.)

El Decreto

Estableció que se debía rendir *proskýnēsis* (veneración) y *aspasmós* (beso, saludo) a las imágenes de Cristo, María, los ángeles y los santos.

La Justificación del Concilio: Se basó en “textos de la Escritura ridículamente esbozados, dichos impertinentes de autores inciertos y falseados, y por historias entusiastas... de apariciones y sueños de mujeres”.

El Arzobispo Tillotson lo describió como “un lío tan grande de supercherías, que si un Concilio General de ateos se hubiera reunido... no lo habrían podido hacer más eficazmente”.

La adopción del culto a las imágenes no fue un desarrollo pacífico ni universalmente aceptado, sino una fractura profunda en la Iglesia Occidental.

La Oposición



Liber Carolinus (790 d.C.): Obra encargada por Carlomagno que condenaba al Concilio de Nicea por contener “locura, absurdo, malignidad” y “errores execrables derivados del paganismo”.



Concilio de Frankfort (794 d..C.): Compuesto por 300 obispos de Francia, Alemania, España y Gran Bretaña, condenó formalmente las decisiones de Nicea.

Réplica 2: ¿Quién gobierna? Soberanía Divina en la Iglesia y el Estado

La Conexión Teológica

El debate agustiniano/pelagiano es fundamentalmente sobre la **soberanía**: ¿Es Dios el agente soberano en la salvación del individuo, o el hombre retiene una soberanía autónoma?;

Esta pregunta se proyecta sobre la sociedad: ¿Cuál es la máxima autoridad en la tierra? ¿El poder eclesiástico (*sacerdotium*) o el poder civil (*imperium*)?



El Conflicto Histórico

Tras Constantino, los poderes civiles comenzaron a interferir en asuntos eclesiásticos, asumiendo una gran autoridad.

Este dominio fue desafiado por el creciente poder de los obispos de Roma, culminando en la lucha entre el Papa Gregorio VII y el Emperador Enrique IV.

El debate dio lugar a tres principales modelos de relación Iglesia-Estado.

Tres Modelos de Poder: Iglesia y Estado en la Edad Media



1. Erastianismo (Bizantinismo)

Tesis Central

El poder eclesiástico está subordinado al poder civil. Cristo no designó un gobierno en la iglesia distinto del magistrado.

Dinámica de Poder

La Iglesia es esencialmente un departamento del Estado. El gobernante civil tiene jurisdicción en asuntos eclesiásticos.



2. Posición Papista

Tesis Central

El poder civil está subordinado al poder eclesiástico. La autoridad espiritual es inherentemente superior a la temporal.

Dinámica de Poder

La Iglesia (específicamente el Papa) puede dirigir, corregir e incluso deponer a los gobernantes civiles *in ordine ad spiritualia* (en orden a lo espiritual).



3. Poderes Coordinados (Posición Presbiteriana)

Tesis Central

Igualdad e independencia del poder civil y eclesiástico. Cada uno es supremo en su propia esfera y jurisdicción.

Dinámica de Poder

Principio de "coordinación de poderes y una subordinación mutua de personas". Los gobernantes son miembros de la iglesia y los clérigos son ciudadanos del estado.

Réplica 3: ¿Cómo Conocemos? El Debate Teológico se Vuelve Escolástico

La Conexión Metodológica

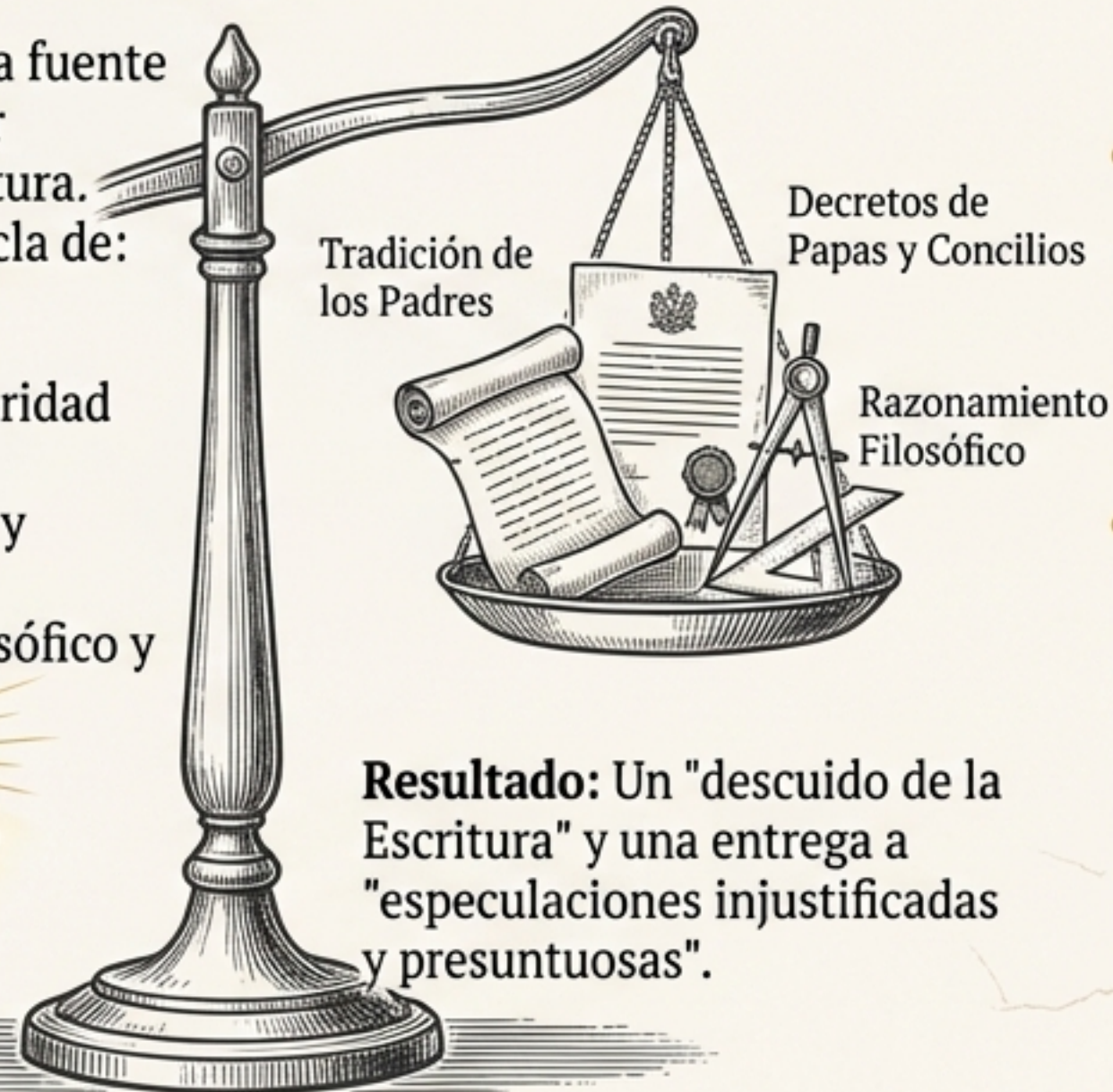
La controversia pelagiana requirió una argumentación teológica precisa y lógica, elevando el uso de la filosofía.

Con el tiempo, este método se formalizó, dando origen a la teología escolástica, caracterizada por la aplicación de la "metafísica y la dialéctica de Aristóteles al objeto de la teología".

El Gran Defecto del Método Escolástico

Estándar Incorrecto: La fuente de autoridad dejó de ser principalmente la Escritura. Se basaban en una mezcla de:

- 1. La tradición y autoridad de los Padres.
- 2. Decretos de Papas y Concilios.
- 3. Razonamiento filosófico y



Resultado: Un "descuido de la Escritura" y una entrega a "especulaciones injustificadas y presuntuosas".

Personajes Clave del Origen

- Lanfranc (S. XI): Considerado el fundador por su uso de la metafísica en el debate eucarístico.
- Pedro Lombardo (S. XII): Autor de los *Cuatro Libros de Sentencias*, el manual fundamental de la teología escolástica.

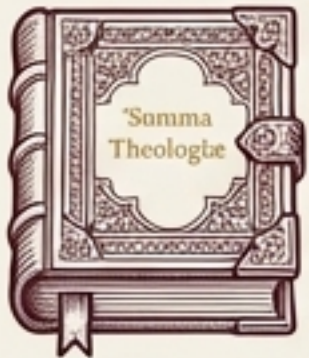
Tomistas vs. Escotistas: La Controversia Pelagiana en las Escuelas

La tensión teológica del 'epicentro' se cristalizó en dos facciones opuestas dentro de la escolástica.



Los Tomistas (Seguidores de Tomás de Aquino)

- Obra Principal: *Summa Theologiae*.



Posición Teológica: Agustínianos. Defendían las doctrinas de la gracia, la depravación y la elección soberana, soberana, aunque dentro del marco sacramental de Roma.

- Su sistema se convirtió en la teología oficial de la orden Dominica.

Los Escotistas (Seguidores de Juan Duns Escoto)

- Posición Teológica: Se opusieron a Aquino, “inclinándose generalmente hacia el lado pelagiano o arminiano”.
- Enfatizaban la voluntad sobre el intelecto, tanto en Dios como en el hombre, abriendo más espacio para el libre albedrío humano.
- Su sistema fue adoptado por la orden Franciscana.

La Continuidad del Debate: La disputa entre tomistas y escotistas demuestra que la controversia pelagiana no fue un evento aislado del siglo V, sino el paradigma teológico dominante que enmarcó los debates doctrinales durante toda la Edad Media.

“Del Epicentro a la Estructura: Cómo un Debate Definió una Era”

Tesis: La controversia sobre la gracia y la naturaleza humana (el Epicentro) no fue simplemente un debate más. Fue la falla tectónica teológica que determinó la forma de las controversias posteriores (las Réplicas).

[Epicentro: La Controversia Pelagiana]

Pregunta fundamental:
¿Es el hombre capaz o incapaz?
¿Es la gracia necesaria o una ayuda?

Una visión exaltada de la capacidad humana lleva a la necesidad de mediadores (santos) y ayudas visibles (imágenes).



→ [Réplica 1:
La Adoración]

El debate sobre la soberanía de Dios en la salvación se extiende al debate sobre la soberanía en la sociedad (Iglesia vs. Estado).



→ [Réplica 2:
El Poder]

La necesidad de definir estas doctrinas impulsa un método teológico basado en la dialéctica y la filosofía (Escolástica).



→ [Réplica 3:
La Teología]

Comprender el epicentro permite ver las controversias medievales no como eventos aislados, sino como un sistema interconectado de consecuencias teológicas.

El Eco Duradero de la Controversia



Relevancia Continua

Las preguntas de la controversia pelagiana no desaparecieron con la Edad Media. Sus principios resuenan en debates posteriores y contemporáneos:

- La doctrina de la justificación por la fe de Lutero fue una reafirmación radical de los principios agustinianos contra un sistema semi-pelagiano.
- Arminianismo vs. Calvinismo: Esta es, en muchos aspectos, directa del debate entre el semi-pelagianismo y el agustinianismo sobre el libre albedrío, la elección y la eficacia de la gracia.
- Los debates sobre la naturaleza humana, el pecado y el rol de la iniciativa humana frente a la divina continúan siendo centrales.

La historia demuestra una conexión persistente: la salud de la piedad vital en la Iglesia está intrínsecamente ligada a una comprensión correcta de la depravación humana y la absoluta necesidad de la gracia divina. La batalla de Agustín y Pelagio sigue siendo la nuestra.